

EL ECONOMISTA

Estados reprueban en transparentar información financiera

El Instituto Mexicano para la Competitividad informó que de las 32 entidades federativas, sólo ocho cumplen con la información contable sobre sus finanzas públicas.

Elizabeth Albarrán Y Rodrigo Rosales 13 de noviembre de 2017, 12:48

A 10 años de la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la mayoría de los estados no cumple con la suficiente información para rendir cuentas sobre sus ingresos, gastos y deuda, expusieron integrantes del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

“Los estados violan la Ley. Existe un desaprovechamiento de la tecnología contable para la generación de la información financiera estatal en tiempo real”, mencionó Juan Pardini, director general del IMCO al presentar el Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG).

Indicó que los 32 estados de la República presentaron una calificación promedio del 40.2% en la presentación de información programática, 51.3% en información de presupuestos y 71.3% en información contable.

Acotó que existe una falta de plantación respecto de lo que se presupuesta y lo que se gasta; en 2016 las entidades federativas gastaron 223,726 millones de pesos adicionales a lo que presupuestó. Dicho monto equivale al saldo de la deuda de 26 estados.

Comentó que la transparencia de las entidades federativas debe ser fundamental, pues de cada 10 pesos que se tienen en el presupuesto, cuatro centavos se destinan a los los estados.

Expuso que en 2016, las entidades federativas contrataron 20,186 millones de pesos de deuda adicional a la estimada, es decir, 86% más de lo que se preveía.

“No existen control de calidad sobre las finanzas públicas locales, no cumplen con la ley y los tiempos de publicación no están bien (...) No diría que hay un riesgo sobre sus finanzas, pero sí hay un contexto de falta de orden que pueden ser preocupante”.

SOLO OCHO ESTADOS CUMPLEN

Miguel Guadarrama, coordinador de finanzas públicas del IMCO expuso que de las 32 entidades federativas, sólo ocho cumplen con la información contable sobre sus finanzas públicas.

“Tabasco, Campeche, Puebla, Querétaro, Veracruz y Nuevo León sí brindaron información sobre su contabilidad financiera; mientras que Chihuahua, Michoacán, Ciudad de México, Estado de México, Baja California Sur y Guerrero tuvieron una calificación menor del 40% en un rango de 100”.

Aclaró que en el caso de Baja California Sur, al cierre de la evaluación del IIEG (agosto del 2017), no existía información financiera publicada para los ejercicios fiscales 2015 y 2016.

Con respecto a Veracruz, refirió que las agencias Moody's y Fitch Ratings han señalado que existe poca credibilidad sobre su información financiera, por lo que mantienen una calificación baja de la entidad.

EXCEDENTES PODRÍAN PAGAR DEUDA

Diego Díaz, integrante del IMCO, aseguró que de acuerdo a los documentos revisados por el IMCO se observó que la mayoría de los estados que presentaron excedentes de sus ingresos, podrían pagar su deuda; sin embargo, lo destinaba a mayor gasto.

“En el 2016, los estados presentaron ingresos excedentes de 251,460 millones de pesos, dicho monto es mayor al presupuesto del Estado de México que fue por 221,285 millones de pesos (...) además estos ingresos excedentes equivalen al 49% del saldo de la deuda pública estatal”.

Hidalgo y Tlaxcala fueron los estados que presentaron mayores ingresos a lo que se aprobó, pues ambos estados obtuvieron 42% más de ingresos de lo que esperaba.